

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 03 de julio de 2012, siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el concejal don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los señores Concejales: Cristián Galdámez Santibáñez, Paul Alvarado Muñoz, Emilio Madrid Barros, Christian Hernández Villanueva y Leonardo Bravo Gómez.

CONCEJAL MADRID: Solicita un minuto de silencio en memoria del alcalde titular don Guillermo Barros Echenique fallecido el día 25 de junio de 2012.

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de mayo de 2012.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de mayo de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de mayo de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de junio de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de junio de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de junio de 2012.
- Audiencia Pública.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO. Señala que en primer lugar corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de mayo de 2012.

**ACUERDO N° 186/07/2012:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2012.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Señala que se entregan el acta de la sesión de fecha 02 de mayo y están pendientes las actas de fechas 22 de mayo, 28 de febrero, 04 – 11 y 18 de junio de 2012.

**AUDIENCIA PUBLICA:** No hay.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que se encuentra presente una señora que necesita hacer uso de la audiencia pública si es que el concejo lo acepta. Ella ha tenido algunas complicaciones de carácter social.

SEÑORA MAURA REYES: Explica el problema social que tiene manifestando que ahora se vio en la obligación de recurrir a ellos. El concejal Alvarado y Hernández están al tanto de su situación y ella quiere saber cómo la pueden ayudar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que la señora Maura se ha acercado al Departamento Social y la propuesta que le dan no le permite resolver su problema. Cree que lo que debieran acordar es recomendar al Departamento Social reevaluar su situación porque de lo contrario no va a poder echar a andar el asunto.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Le pregunta cuánto es lo que debe.

SEÑORA MAURA REYES: Responde que un millón de pesos. La solución que le dieron son \$ 270.000.- para un pie en luz, y ciento y tanto de agua, lo último fue que le dieron fueron treinta mil pesos. Ella recurrió a la Asistente Social y la reevaluó su ficha, está desde el mes de noviembre para una nueva evaluación. Se la reevaluaron la semana pasada y ahora quedó con dos mil y tantos puntos, pero con eso ya no le servía, ella está sin trabajo desde noviembre y no le sirve eso, entonces perdió esa posibilidad que por último le iban a dar por Aguas Andinas. Ella no tiene de donde sacar. Su hija está por terminar sus estudios, le queda un mes de práctica y la tiene que esperar por el bebé que ella tiene, y una vez terminando ella puede trabajar.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Le explica que como concejo lo que pueden hacer es que se vuelva a evaluar, si es que hay alguna otra posibilidad de apoyo para poder solucionar esta situación. Como concejo no asignan recursos directamente en estos casos, pero sí el Departamento Social puede evaluar esto y ver si es que hay alguna otra posibilidad, algún programa, alguna cosa que se pueda hacer para tratar de solucionar el problema. Pregunta si están de acuerdo propone recomendar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone recomendar la reevaluación de la asignación de recursos.

CONCEJAL MADRID: Comenta que por lo menos poder ayudarla a salir con el agua y la luz.

CONCEJAL GALDAMES: Le pregunta cuándo sería la posibilidad de entrar a trabajar.

SEÑORA MAURA REYES: Responde que sería como el 20 de julio porque su hija se recibe el 19, entonces ahí cree tiene que darle una semana de tiempo para ver si la contratan en Curacaví .

CONCEJAL GALDAMES: Le pregunta si tiene algo visto en trabajo.

SEÑORA MAURA REYES. Responde que no pero ha estado yendo a la feria a trabajar los fines de semana.

CONCEJAL GALDAMES: Propone que en la recomendación también traten de hacer una ayuda integral en ese sentido, que no sea la parte asistencial directa y urgente, sino que tal vez a través de la OMIL que pueda al menos incorporarse a algún trabajo.

#### **ACUERDO N° 187/03/2012:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RECOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO SOCIAL SE PRESTE LA ASISTENCIA SOCIAL QUE REQUIERE LA SEÑORA MAURA REYES.

**CONCEJAL ALVARADO. Informa que hay una carta que les entregaron recién de don Eduardo Cordero Ceballos, Presidente del club deportivo Atlético Curacaví, que solicita una subvención municipal de \$ 500.000.-, para el pago de un Inspector Técnico en terreno de obra del proyecto "Chile Estadio".**

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Señala que hay un problema porque esta carta la ingresó directamente al concejo y el conducto regular para pedir recursos es a la administración, y la administración es la que ve si es que hay recursos y según eso después se les pide la autorización para entregar los recursos, entonces ellos no pueden pronunciarse sobre esto.

Lo que tendría que hacer es ingresar una copia por la oficina de partes y ahí empezar todo el trámite interno para ver la posibilidad.

CONCEJAL MADRID: Le indica que aproveche de ingresar esta misma carta ahora.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que la tiene que evaluar el alcalde subrogante.

CONCEJAL BRAVO: Le pregunta cuánto es el plazo que tienen para reunir esta plata.

SEÑOR PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO ATLETICO: Le responde que un mes.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Le pregunta si el proyecto está aprobado y si tienen algún documento con la aprobación?.

SEÑOR PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO ATLETICO: Responde que sí.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que esto lo habían traído hace un tiempo atrás.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que lo plantearon verbalmente y el concejo tomó el compromiso que cuando se concretara el proyecto ellos iban a estar dispuesto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que entonces le dan curso desde el concejo municipal a la administración altiro.

CONCEJAL MADRID: Pide que la señora Secretaria Municipal lo ingrese.

CONCEJAL GALDAMES: Acota que sí lo tendrían que sancionar la próxima semana.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Le solicita que lo ingrese con todos los antecedentes.

**CORRESPONDENCIA:**

- **Sanción PLADECO 2012 -2016.**

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO. Señala que corresponde la sanción de PLADECO 2012 - 2016 y quiere saber si hay alguna observación o sino para someterlo a votación de inmediato.

CONCEJAL MADRID: Recomienda que se suba a la página de la municipalidad.

**ACUERDO N° 188/07/2012:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PLADECO 2012 -2016.

- **Carta de doña Eva Zavedra Ferrerira, Presidenta de la Junta de Vecinos "Williams Rebolledo", de fecha 13 de junio de 2012 que solicita una ayuda económica de \$ 449.000.- para cancelar suministro de luz de la Sede Comunitaria Norte.**

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO. Da lectura al documento.

CONCEJAL MADRID: Indica que aquí hay una cosa que falta y que lo vieron hace tiempo, que hay una figura jurídica por el cual el comodato de la junta de vecinos tenía un aporte municipal.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Le señala que es éste.

CONCEJAL MADRID: Indica que nunca lo ha hecho el municipio.

CONCEJAL ALVARADO: Le recuerda que en una de las últimas sesiones se tomó el acuerdo de que la solicitud debía venir de la junta de vecinos.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Agrega que no pueden pasarle plata sin que lo pidan. Estaba en el comodato pero el comodato decía que la organización tiene que pedir una subvención para ellos pagarla.

CONCEJAL MADRID: Indica que entonces hay que aprobarla para que puedan pagar.

CONCEJAL ALVARADO: Además que estaba con la venia del alcalde subrogante que dijo que lo hicieran de esa manera para poder zanjar el tema.

CONCEJAL MADRID: Advierte que es luz y agua.

CONCEJAL BRAVO: Explica que el agua no estaba contemplado en el contrato de comodato. Solamente la luz.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Cree que debieran ver bien cómo van a funcionar con la organización.

CONCEJAL BRAVO: Cree que hay que revisar la forma en como se va a hacer este aporte porque cree que la forma en como está no es la mas adecuada. Claramente que no se ha dado cumplimiento nunca a pesar que lleva mucho tiempo redactado, no solo los contratos de comodato de esta organización sino que de todas las organizaciones que están instaladas ahí, salvo la de la población Once de Septiembre. Hay que buscar un mecanismo mas expedito que permita solucionar esto de una vez por todas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que tienen una deuda pendiente y se resolvería a través de esta solicitud.

**ACUERDO N° 189/07/2012:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA AYUDA ECONOMICA DE \$ 440.000.- A DOÑA EVA ZAVEDRA FERRERIRA, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS "WILLIAMS REBOLLEDO", PARA CANCELAR SUMINISTRO DE LUZ DE LA SEDE COMUNITARIA NORTE.

**DOCUMENTOS INGRESADOS EL DÍA MARTES 02 DE JULIO DE 2012.**

- **Memorándum N° 342 de fecha 03 de julio de 2012 del señor Director de Sepcla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 4, área educación.**

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Da lectura al documento.

CONCEJAL MADRID: Comenta que esto es para pagar a la profesora. Es de la opinión de aprobarla al tiro para que le puedan pagar a la señora, porque tienen la plata, está el aumento y están las salidas, entonces para qué van a estar esperando una semana.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que no tiene problemas en aprobarla ahora si los colegas si lo permiten.

**ACUERDO N° 190/07/2012:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4, ÁREA EDUCACION, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 342 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2012 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA, LA QUE SE ENTIENDE FORMA PARTE INTEGRANTE A LA PRESENTE ACTA.

- **Memorándum s/n° de fecha 03 de julio de 2012 de la señora Encargada de la Unidad de Discapacidad, que solicita autorización para que el Centro de Rehabilitación Comunitario pase a llamarse "Centro de Rehabilitación Guillermo Barros Echenique".**

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Da lectura al documento.

CONCEJAL MADRID: Cree que no habría ningún problema.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que formalmente cree que no corresponde, no quiere generar controversias con esto pero formalmente quien tiene que solicitar la denominación de los bienes y los inmuebles municipales es el alcalde. Es un tema formal que cree que se puede regularizar perfectamente.

CONCEJAL MADRID: Indica que dada la cantidad de firmas que acompañan lo pediría por el concejo, que el concejo hace suya la petición y lo solucionan de esa forma.

CONCEJAL BRAVO: Opina que le parece bien y que tomen el acuerdo de hacer propio esta solicitud cosa que la administración, en este caso el alcalde, lo solicite.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita que le aclaren el acuerdo.

CONCEJAL BRAVO: Indica que más que recomendar decir que hace suyo la solicitud de doña Paola Serrano Moreno y de todos los firmantes respecto de denominar al Centro de Discapacidad con el nombre de don Guillermo Barros Echenique, y le recomienda a la administración formalizar de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Señala que por el hecho de ser su papá se abstiene de este acuerdo, pero también quiere agradecer la solicitud y también el apoyo del concejo en cambiar el nombre a una obra que le tenía mucho cariño.

CONCEJAL GALDAMES: Le recomienda al concejal Madrid que también se abstenga.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no hay interés pecuniario pero lo apoya y se abstiene.

CONCEJAL BRAVO: Aclara que no participan de la discusión ni de la votación.

**ACUERDO N° 191/07/2012:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACOGER LA SOLICITUD DE LA SEÑORA PAOLA SERRANO MORENO, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE DISCAPACIDAD, PARA QUE EL CENTRO DE REHABILITACIÓN COMUNITARIO PASE A LLAMARSE "CENTRO DE REHABILITACIÓN GUILLERMO BARROS ECHENIQUE".

AL MISMO TIEMPO RECOMIENDAN QUE DEBE SER LA ADMINISTRACIÓN QUIEN LO SOLICITE POR SER UN BIEN MUNICIPAL.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO. Señala que también viene en la correspondencia dos documentos, uno se refiere a las condolencias dirigidas al concejo del Subgerente de la Banca I Institucional y Jefe de Grupo del Banco del Estado. Cree que debieran contestarle también como concejo, y otra carta de don Sergio Baltasar González, que es por un tema de la feria.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que está acusando a una persona.

CONCEJAL ALVARADO: Explica que conversó con esta persona y en líneas generales él tiene un permiso que está pagando su patente y que Carabineros habitualmente llega a controlarlo a la feria, pero lamentablemente no se puede instalar porque no tiene su numeración. El quiere resolver este tema porque siente que hay otras personas que trabajan sin permiso, sobretodo el día domingo que vienen de afuera, no se les controla como a él teniendo permiso municipal.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Señala que por eso se tiene que derivar a la administración para tener la respuesta.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DERIVARA A LA ADMINISTRACION PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCION DE FINANZAS SE EMITA EL INFORME RESPECTIVO.

CONCEJAL BRAVO: Recuerda que una vez plantearon sobre este tema la posibilidad de revisar la normativa en relación a este tema. Le sugiere a la administración que ponga de nuevo el tema en discusión.

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR EMILIO MADRID:**

1.- Pregunta cómo van a trabajar en el tema de la ley de alcoholes.

CONCEJAL BRAVO: Señala que tienen que partir porque la administración les presente los antecedentes y les haga una propuesta.

CONCEJAL MADRID. Pregunta si mandaron la carta a Carabineros.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que sí.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Pregunta si también a las juntas de vecinos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que sí y la Encargada de Patentes les iba a hacer llegar la carta a los contribuyentes.

CONCEJAL MADRID: Aclara que tienen sesiones el 9 y 19 por el tema de los plazos.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que se puede hacer una sesión extraordinaria.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO. Señala que en todo caso ya que hicieron esto el año pasado cree que debiera ser bastante más rápido, porque no van a andar revisando tanto detalle como la vieron la otra vez. Pregunta cuándo creen que puedan tener listo el tema de las patentes de alcoholes para presentarlo al concejo?

SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE: Responde que piensa que la próxima semana.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Le pregunta si alcanzarán para tenerlo en tabla la próxima semana?

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que todo lo que pueda ser sancionado hay que sancionarlo.

CONCEJAL MADRID: Señala que así habilitan a las personas para que puedan pagar, que no es menor el tema de las platas.

SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE: Señala que lo verá con el Director de la DIAFI.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Indica que por lo menos para partir y también para darle tiempo a la gente para que haga todo el trámite.

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:**

1.- Quiere acusar recibo de una carta solicitud de un bingo de la directiva de apoderados del 4º B del Liceo Presidente Balmaceda, el bingo fue ayer y les llegó hoy día la carta.

CONCEJAL BRAVO: Señala que también le llegó a él hoy día.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que a él le llegó esa carta la semana pasada y entregó el premio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que a él no le llegó la carta pero la agrupación conversó con él.

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR LEONARDO BRAVO:**

1.- Solo felicitar al colega Emilio Madrid por el correo que les hizo llegar en relación al resultado de la causa interpuesta que estaba siendo vista en la Corte Suprema respecto al caso de la familia Marchant, del niño con capacidades diferentes, felicitarlo por el resultado. Cree que es una muy buena noticia, habla no solo muy bien de la preocupación profesional que ha tenido Emilio en relación a este tema que fue un caso que fue planteado y que surge del seno de este concejo. Felicitaciones, cree que es un muy buen ejemplo a seguir y esperar que la empresa en cuestión ahora corrija esta situación a la brevedad, y si es que hay casos similares también que puedan iniciar las acciones legales pertinentes a fin de que también se les permita a ellos una casa acorde a las necesidades reales de los integrantes de esa familia.

CONCEJAL MADRID: Explica que le mandó un mail el colega Galdames porque la empresa reaccionó muy mal, cree que debieran haberlo solucionado antes de que se hiciera el recurso, debieron haberlo solucionado en marzo cuando tuvieron la sentencia del recurso, no apelar a la Suprema. Ahora como lo señalaba en ese mail él tiene que esperar que la Suprema mande el expediente de vuelta a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, todavía no ha llegado, y ahí esperar un plazo prudente de tres o cuatro días por si hubiera un recurso contra la sentencia de la Suprema y ver qué va a hacer la empresa. Le llama la atención la poca viveza con que ha reaccionado la empresa.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17,45 horas.



*Jua*  
JUANICO KRAMM  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.